

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de TURISGAL S.A.

Me es grato exponer a ustedes el informe de comisario revisor de la situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre del 2013. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías.

He revisado los libros de actas de la Junta General y de Directorio, libro mayor, cuadro accionario; así como los libros de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos correspondientes basados en los registros contables aplicando las NIIF y de acuerdo a las circunstancias.

Para este propósito me han facilitado los administradores toda la documentación e información necesaria. adicional; he revisado la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 que refleja los resultados al año terminado con pérdida a lo que recomendamos proyectar la recuperación de la inversión efectuada en los dos años es así que todo esto corresponde a lo presentado en los estados financieros los mismos que se encuentran correctamente apegados a los principios contables aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de Turisgal S.A. considerando que los resultados de la revisión proveen bases sustentables para emitir este informe.

INFORMA COMISARIO REVISOR


Paola Bautista
1900383041

Puerto Baquerizo Moreno, 24 de Abril 2014